

HERALDO DE MURCIA

Año II.—Número 481

Murcia 18 de Octubre de 1899

Dos ediciones diarias

CENTRO

Topográfico geodésico Catastral

DE

Alfonso de Cisneros

OFICIAL DEL CUERPO DE TOPOGRAFOS

EX-JEFE DE BRIGADA

Levantamiento de Planos

De Provincias.
De términos municipales.
De Fincas rústicas.
De Capitales, Villas, Aldeas, etc.
De Zonas mineras.

Deslindes

Internacionales.
Provinciales, Municipales y particulares.

Tasaciones

De Fincas rústicas.
De daños y perjuicios en las mismas.
En expedientes de expropiación forzosa.
En trabajos particulares.

Trabajos Catastrales

En Provincias.
En términos municipales.
En Fincas particulares.
Por masas de cultivo.
Por propietarios.

Nivelaciones

Para riegos.
Para vías de comunicación.
Para vías de transportes.

Trabajos Geodésicos

Los que la extensión del terreno y la escala del plano requieren.

Parcelarios

Rústico y urbano.

PLAZA DEL ARENAL N.º 7, 2.º IZQUERDA.—MURCIA.

Horas de despacho de 9 a 12 de la mañana.

DESVIACIONES DEL SEGURA

LA RESOLUCION DEL MINISTRO

De conformidad con lo solicitado por la Junta de Hacendados de Orihuela y pueblos de su vega hasta Guardamar, el ministro de Fomento ha dictado una R. O. por virtud de la cual se declara incompetente al Gobernador de Murcia para conceder la desviación del río Segura solicitada por D. Francisco Narbona y Moscoteo.

En dicha disposición se determina que no proceda el anuncio del mencionado proyecto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Alicante, como aquella Junta tenía solicitado, y que aquel Gobernador comunique a los interesados de esta vega el plazo en que haya de hacerse la comprobación sobre el terreno de los estudios del proyecto para que se opongan si lo consideran perjudicial, y una vez cumplido este requisito y los demás trámites legales, se remita a la resolución del ministro que la dictará después de oír a la Junta consultiva de obras públicas.

Una declaración de esta naturaleza no puede menos de satisfacer a medias a los propietarios y regantes de esta comarca; porque si bien se ha conseguido que la concesión solicitada por el Sr. Narbona la otorgue, si procede, el ministro y no el gobernador de Murcia, a cuyo alrededor se desarrollan influencias políticas cuyo alcance y dirección soliviantaban los ánimos, tanto en Murcia como en Orihuela, también es cierto que al resolver que aquel gobernador continúe tramitando el expediente de concesión y señalando los plazos para oír a los interesados conforme le sugiera su celo, no parece por ningún lado la declaración ministerial de su incompetencia. El sentido común, que al parecer es el menos común de todos los sentidos en las esferas administrativas, parece demandar que una vez declarado incompetente un funcionario para conocer de un asunto cualquiera, deje en absoluto de intervenir en él, y en tal sentido, corresponde anular todo lo actuado mientras se considero competente, por llevar en sí mismo ese vicio de nulidad ya reconocido.

Si es el ministro el que ha de hacer la concesión solicitada, a él debe pedirse directamente, y así se hizo en una concesión análoga para desviar cierto caudal del Manzanares otorgada por R. O. de 15 de Diciembre de 1887, sin que entonces se facultara al gobernador de Madrid para que ni por delegación ni por ningún concepto interviniera en la tramitación del expediente.

Por otra parte, al gobernador de Murcia se le facultó para que señale el plazo en que haya de hacerse la comprobación del proyecto y para que lo haga saber a los interesados de esta extensa vega cuyo derecho a ser oídos se reconoce. ¿Cómo ha de cumplir el gobernador con este último requisito? Anunciándolo en el «Boletín Oficial» de su provincia, que no tiene carácter obligatorio para nosotros, o dirigiendo un oficio a cada interesado?

Con la declaración a medias de la incompetencia de esa autoridad, ha conseguido nuestra celosa Junta de Hacendados que sus patrióticas gestiones en defensa de los intereses de esta huerta tengan en lo sucesivo mayores garantías de éxito; pero el peligro que nos amenaza queda íntegramente en pie. La forma misma en que el ministro ha resuelto el asunto, encendiendo una vela a San Miguel y otra al diablo, es un motivo más de la justificada alarma que tales desviaciones del Segura han despertado en el país.

Hay grandes influencias interesadas en ese negocio, y debemos estar dispuestos a contrarrestarlas a todo trance.

GESTIONES CONTRA LOS PROYECTOS

Ya son cinco los proyectos de desviaciones del río Segura presentados por otros tantos interesados en el gobierno civil de Murcia.

Es tal la facilidad que en aquellas oficinas se da a obras de tanta trascendencia, por la absurda interpretación que se ha hecho del artículo 218 de la ley de aguas, que no nos causará extrañeza alguna que ese número de proyectos se aumente hasta dejar las fértiles vegas de Murcia y Orihuela sin una gota de agua para utilizarla en sus riegos.

La Comunidad de Labradores y Comisión ejecutiva de la Junta de Hacendados de esta ciudad, que se hallan muy penetrados de los gravísimos perjuicios que tales desviaciones han de acarrear, están consagrando a la impugnación de esos proyectos una actividad y diligencia mercedoras de todo nuestro aplauso.

Hoy cuentan ambas corporaciones para llevar a feliz término la importante misión que sus representados les encomendaron, con el concurso que persona tan competente e ilustrada como el señor Barcala les está prestando con el estudio técnico de esos proyectos; y con el eficaz auxilio de dicho señor ingeniero, se ha presentado en el gobierno de Murcia la oposición razonada contra las tres peticiones cuyo estudio científico ha hecho el Sr. Barcala, redactando el señor Bofill, como letrado de la Comisión, los escritos que impugnan los proyectos en su aspecto legal.

En todos esos escritos, que por su mucha extensión nos vemos imposibilitados de publicar, se demuestran la trascendencia y gravedad que tales obras envuelven para los regantes de esta vega hasta Guardamar; los incalculables perjuicios que han de producir en esta fértil comarca, y se rechaza la competencia del gobernador de la vecina provincia para autorizar esas concesiones.

La desviación que solicita el Sr. González supone una presa de diez metros de altura que producirá un remanso o embalse de dos kilómetros de extensión. Además del daño que para los regantes traerá la detención de esos millones de metros cúbicos de agua, la que ha de perderse por filtraciones y evaporaciones imposibles de evitar en el canal de desviación, pretende aquel señor dejar totalmente seco el río en la época de ve-

ran, pues necesitando el peticionario 30 metros cúbicos por segundo y no llevando el Segura más que 15 en esa época, o algo menos, el agua que debía volver al río después de mover las turbinas, la hace pasar otra vez al canal por medio de unos tubos de aspiración; y como esto se repite constantemente, claro es que él consigue así que no le falte agua, pero dejando en seco a los regantes de aguas abajo.

Y tales tragaderas están demostrando que se tienen en las oficinas del gobierno de Murcia, que aún se sostiene que con ello no se perjudica a nadie ni se consume agua. ¡No se consume, pero tampoco se deja correr!

En el segundo proyecto de desviación presentado por D. Francisco Narbona se demuestra una vez más el desparpajo con que dispone de las aguas del río Segura que no le pertenece, y la benignidad con que se le trata en aquellas oficinas; pues existiendo en el trayecto de su canal los acueductos de riego de Ojós y Ulea, con la mayor frescura les toma su dotación de agua, que calcula en tres metros cúbicos, para dársela a la salida de sus turbinas; y como esto había de ocasionar resistencia por parte de aquellos regantes, ha encontrado al señor Narbona sin ser ingeniero una ingeniosa manera de que no se opongan a su concesión, dándole perpetuamente para ello cuatro metros cúbicos de agua por segundo, en vez de los tres eventuales que ahora reciben. Y claro es que así no perjudica a los propietarios de Ojós y de Ulea, pero en cambio quita a los de aguas abajo un metro cúbico de agua por segundo, que en la época de escasez ha de ocasionar daños de grandísima consideración.

Creemos que bastarán estas ligeras indicaciones para que los interesados de esta vega comprendan la importancia y peligro indudable que tales concesiones traen. Nuestro amigo el Sr. Pescetto que como propietario y Presidente de la Junta de Hacendados, lo comprendió así desde el primer momento, ha dirigido una extensa carta circular a los más importantes propietarios de esta comarca llamándoles la atención sobre la ruina de que está amenazada esta huerta; los marqueses de Molins, Alquibá, Dos Aguas, Riofrido, Cáceres, del Bosch, condes de Luna, de Roch, de Pino hermoso, de Via-Manuel y otros muchos que por falta de espacio no podemos enumerar, han ofrecido cooperar sin descanso a la defensa de nuestros intereses, el diputado ilustre por Orihuela Sr. Capdepon que, como es natural, no podía permanecer indiferente a este gravísimo asunto, ha practicado ya cerca del Ministro de Fomento aquellas gestiones que su patriotismo le aconsejaba para evitar que la vara de la justicia se torciera como se trataba de torcer en el gobierno de Murcia con la peligrosa interpretación que en aquellas oficinas se estaba dando a la ley de aguas vigente.

De los otros dos proyectos que nos quedan por examinar, nos ocuparemos en el número inmediato.

Desde Madrid

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.
RETIRADA DE GUERRITA

Cumpliendo lo prometido, Guerrita ha dirigido a una persona de su mayor intimidad el siguiente telegrama desde Alcazar de San Juan:

«Hoy me cortó la coleta al llegar a mi casa y dejó de torear, quedando agradecido a todos los públicos, y principalmente a quienes siempre me defendieron.»

El aviso mi decisión conforme le ofrecí.—Rafael.

Después de torear en la última corrida de Zaragoza reunió el maestro a toda su cuadrilla, anunciándole que se retiraba.

Guerrita lloraba emocionadísimo.

No se retira por que le falten facultades ni sienta cansancio, sino porque ha notado manifiesta hostilidad en algunos sitios, lo cual no se explica, porque ahora está más valiente, más fuerte y con mayor afición que nunca.

La coleta se la cortará al Guerra su esposa.

Rafael no ha querido darse en Madrid, sino que va a descansar a su casa.

Ha enviado la cabeza y las pezuñas del último toro que mató a varios de sus amigos íntimos, y a otros les ha anunciado el envío de algunos recortes de su vida torera.

EL GENERAL WEYLER

Los amigos del general Weyler niegan que éste haya estado nunca dispuesto a aceptar el cargo de presidente de la Junta Consultiva de Guerra. Dicen que el general Azcárraga escribió una carta al marqués de Tenerife preguntándole si estaba dispuesto a

aceptar un cargo, y que Weyler contestó que lo aceptaría siempre y cuando el cargo para que se le designara estuviera en relación con los servicios que ha prestado, con su antigüedad y con su categoría.

Entonces se le ofreció la presidencia de la Junta Consultiva de Guerra y Marina, y Weyler la rechazó, manifestando además que no quería cargo alguno que no llevara consigo mando de tropas.

No saben los amigos del general a qué atribuir que se haya dado por aceptado un cargo que el interesado no quiso admitir, y afirman que el viernes próximo, cuando el general regresó a Madrid, pondrá las cosas en claro, desmintiendo aquella noticia.

ECONOMIAS EN HACIENDA

El ministro de Hacienda sigue estudiando las economías en el presupuesto de su departamento.

Parece que no se ha decidido suprimir la Dirección general de Propiedades, pero suprimirá la de Contribuciones indirectas, que se refundirá con la de Contribuciones directas y con la de Aduanas.

COMPETENCIA.—COMBINACION

El Tribunal Supremo ha resuelto a favor de la jurisdicción ordinaria la competencia suscitada con motivo del proceso que por delitos de imprenta se sigue contra el teniente coronel Sr. Páez Jaramillo.

En los círculos políticos se decía esta tarde que antes de la reapertura de las Cortes es probable que se haga una combinación de gobernadores.

El Corresponsal

16 de Octubre.

La agricultura y el progreso

Una de las causas principales, si no la primera, de la mala situación económica de España es el estado de atraso absoluto en que se encuentra la agricultura en nuestra nación, ya que, comparada con la de otros países, no resiste el parangón y demuestra hasta al menos avisado que, si muy pronto no se acude al remedio, dentro de poco tiempo será una de las más atrasadas del orbe, como lo es ya si únicamente se toma por punto de comparación el estado agrícola de las naciones civilizadas.

Así como antiguamente se producían aquí no tan solo los cereales necesarios para la alimentación de una población mucho mayor, sino que podía exportarse gran cantidad de ellos a los países que tenían una cosecha insuficiente, como lo prueba el hecho de que durante la dominación romana se exportaban cantidades enormes de avena y trigo, actualmente, según estadísticas que tenemos a la vista, hay que pedir al extranjero cereales y leguminosas por valor de unos 52 millones cada año, por término medio.

No es que aquí no haya tierras capaces de producir abundante cosecha; lo que ocurre es que estas tierras se cultivan tan mal y por procedimientos tan primitivos que no rindían ni la tercera parte de lo que podrían rendir cultivadas con mayor esmero y aplicando los procedimientos modernos, que están en uso en otros países.

El último número de la revista alemana titulada «Los Cereales» arroja las siguientes cifras acerca de la producción media por hectárea y hectólitros de las siguientes naciones:

Inglaterra	28	hectólitros por hectárea.
Alemania	25	»
Rusia	18	»
Francia	17	»
Bélgica	15	»
Serbia	11	»
Rumania	15 3/4	»
Bulgaria	13	»
Turquia	7 5/8	»
España	7	»

Como puede comprenderse, es debido en gran parte el resultado lastimoso de nuestras cosechas a los métodos deficientes que aquí se emplean para producir.

En tanto que en algunas comarcas de Alemania del Sur se ha llegado a tener una producción máxima de 47 hectólitros por hectárea, en las comarcas mejor cultivadas de Andalucía y

Cataluña el rendimiento no ha pasado nunca de un 23.

En un artículo que publica la «Agricultural Review» de esta semana vemos que los gastos para la producción intensiva de una propiedad de medianas dimensiones no exceden del 9 por 100 del valor del producto total; y como este producto es tres veces mayor empleando los modernos sistemas en vez de los antiguos métodos, de ahí que este gasto sea reproductivo en grado sumo y que en todas ocasiones pueda darse por bien empleado.

Aun cuando nuestras exportaciones agrícolas superan con mucho a las importaciones que nos vemos obligados a hacer, y que únicamente por vinos, aceites y frutas vendamos al extranjero, un año con otro, por valor de 270 millones de francos, y únicamente tengamos que importar por valor de unos 50, es lastimoso que en este país, que sería uno de aquellos en que la agricultura podría producir mayores rendimientos, se tenga que pedir un solo grano al exterior, en vez de ser nosotros constantes exportadores de toda clase de cereales.

En el «Journal d'Agriculture» que se publica en Amberes vemos que la producción agrícola total de España se valía en 1.215 millones de pesetas; siendo así que con gran facilidad podría ser doble en menos de cinco años, si se decidían el gobierno y las autoridades municipales a hacer los esfuerzos necesarios para que se emplearan aquí las máquinas que en los Estados Unidos y en Alemania dan buenos resultados para el arado, siembra, siega, trilla, molienda, descascarillado y demás operaciones que por los métodos antiguos exigen mucho tiempo y muchos jornales, y así se realizan con rapidez y economía.

A procurar que el Gobierno y los municipios realicen labor tan fecunda deben tender nuestros esfuerzos todos, y si de ninguna manera la iniciativa oficial da resultado, no quedará otro recurso que apelar a la iniciativa privada que aquí, desgraciadamente, apenas si existe. De lo contrario, continuaremos siendo el remolque de las demás naciones, y cada vez será mayor el atraso de nuestra agricultura.

FIESTAS EN ALHAMA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

El domingo último terminaron las fiestas que desde el primero del presente se han celebrado en este pueblo.

La feria ha estado muy animada y los feriantes parece ser que no se han ido quejosos, respecto a la venta realizada.

La feria de ganado, va ganando en importancia cada año; en el actual se han hecho bastantes transacciones y ha estado muy concurrida.

En cuanto a los festejos, ya di algunas noticias de ellos en mi anterior; hoy, como resumen, diré que han estado brillantísimos siendo de la complacencia de los muchos forasteros que nos han honrado con su presencia en esta.

Los baños están muy concurridos, por distinguidas familias que buscan recreo y por enfermos que buscan, y lo que es mejor, encuentran salud. Ya era hora que estos baños, cuyas aguas poseen virtudes medicinales reconocidas y alabadas por eminentes médicos, se dieran a conocer, aunque no fuese más que por hacer un bien a los muchos enfermos que pueden encontrar aquí salud y esparcimiento.

El elemento joven se ha divertido de lo lindo, pues todos los días han habido bailes, bien en el salón de los baños, bien en el elegante pabellón del ayuntamiento.

El último que se celebró en este último sitio el domingo pasado fue digno rombo de fiestas. A no estar ya tan gastado, comprar las muchachas con ángeles y serafines o a haber algo más superior todavía con que comparárlas, entonces a loores y rindiera homenaje a las que entre otras recuerdo: Conchita Presentación y María Aznar, Edcaración Góngora, Lolita Ayuso, Genara Cayula, Reglita Augusto, Amparo Martínez, Herminia Linares, María Zardoya, Cañida y Antonia Ortuño, Carmen y María Santa, Isabel y María Sánchez, Asunción, Adela y Concha Bosque, Mariana y Dolores A.

